



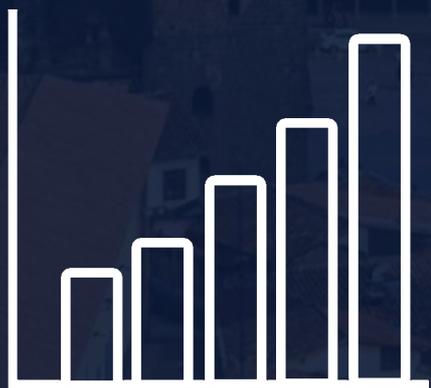
COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL CUSCO

GESTIÓN 2023 - 2025

EDICIÓN
N° 01

17 DE NOVIEMBRE DE 2023

BOLETÍN ECONÓMICO REGIONAL



ÍNDICE

3

EDITORIAL

4

ACTIVIDAD REGIONAL

Actividad productiva regional al segundo trimestre del 2023.

12

ACTIVIDAD PROVINCIAL

Artículos de coyuntura a nivel provincial.
Edición: Provincia Cusco.

16

ACTUALIDAD

Reportes periodísticos sobre hechos recientes y relevantes a nivel nacional y local.

18

OPINIÓN

Artículos de opinión acerca de diversos temas de interés general.

25

NOSOTROS

Publicidad, noticias CEC, requisitos para colegiarse, información de contacto.



**Colegio de Economistas del Cusco
Gestión 2023 - 2025**

Decano

Mgt. Juan Abel Gonzales Boza

Vice Decano

Mgt. Fernando Fedrico Romero Neira

Directora Secretaria

Mgt. Jessika Farfán Rodriguez

Directora de Ética y Def. Profesional

Mgt. Rosa Liliana Alfaro Olivera

Director de Capacitación

Dr. Edgar Filiberto Caceres Baca

Directora de Economía

Econ. Braulia Salas Garrafa

Director de Relaciones Públicas

Econ. Ivan Hurtado Villafuerte

Directora de Relaciones Exteriores:

Econ. Tatiana Pedraza Almirón

Director de Estudios Económicos

Mgt. Ingrid Suarez Sanchez

Director Fiscal

Econ. Pedro Mario Rocha Cajia

Directora de Cultura y Biblioteca

Econ. Danika Alessandra Urquiza Paredes

Directora de Bienestar y Deportes

Econ. Zulma Villafuerte Gamarra

**Boletín Económico Regional
Colegio de Economistas del Cusco**

Coordinación:

Mgt. Juan Abel Gonzáles Boza

Elaboración (Edición y Diagramación):

- Erik Paredes Estrada
- Paul Mamani Caceres
- Edith Yasira Lopez Chauca
- Marcia Ruth Palomino Monzon

Información Institucional:

CEC Cusco

Colegio de Economistas del Cusco
Urb Marcavalle P-16 / Wanchaq/ Cusco
Telf: 984 409 387



EDITORIAL

Apreciados miembros del Colegio de Economistas de Cusco, en esta ocasión, el Consejo Directivo y el Decano queremos poner en vuestra consideración el primer Boletín Económico Regional de la Gestión 2023 al 2025.

En esta oportunidad, el temario del Boletín trata de una serie de artículos escritos por varios colegas, sobre: La actividad productiva regional; La economía de la Región de Cusco; La economía regional al primer semestre del 2023; El turismo y desarrollo económico local en la provincia de Cusco; Oportunidades y desafíos; El turismo y los gobiernos locales en el Cusco; La inflación mundial; institucionalidad económica; La monarquía Constitucional en el Perú; Crecimiento del empleo e inversión privada.

En esta gestión, aspiramos mejorar la calidad de los artículos que serán presentados por los colegas economistas de manera progresiva, con esta finalidad, se realizaran eventos académicos en Redacción Científica y profesional, como el desarrollado el 13 de noviembre, tanto de modo presencial como de modo virtual. Igualmente, pretendemos que, de modo progresivo, el Boletín se convierta en una Revista, de ser posible, con inscripción en la Biblioteca Nacional del Perú.

Todos estos sueños no serán posibles de lograr sin vuestra participación, ella es vital, no solo para engrandecer el Boletín, sino nuestro Colegio de Economistas de Cusco. Nuestro agradecimiento a todos los colegas que han escrito en el presente Boletín y también invitamos a todos los colegas a escribir en próximas ediciones que serán publicados cada 15 días.

*Mgt. Juan Abel Gonzales Boza
Decano del Colegio de Economistas del Cusco*

ACTIVIDAD PRODUCTIVA REGIONAL



SECTORES ECONÓMICOS

CRECIMIENTO

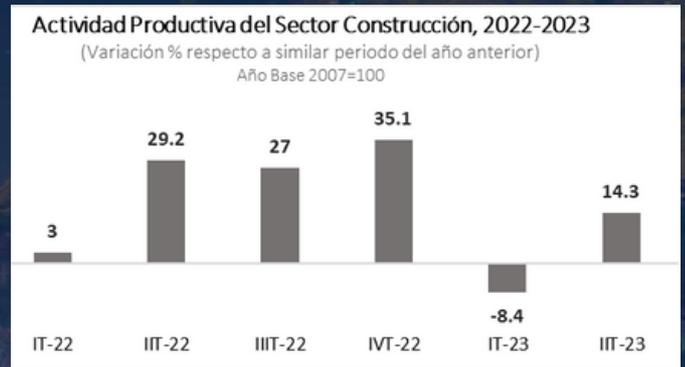
- Construcción
- Minería
- Adm. Pública
- Comercio
- Transporte

CAÍDA

- Electricidad
- Telecom.
- Agropecuario

SECTORES CONSTRUCCIÓN

El cuarto trimestre del 2022 fue el que registró un mayor crecimiento que fue de 35.1% mientras que en el periodo siguiente este disminuyó en 8.4%. Para el segundo trimestre del presente año, el sector registró un crecimiento 14.3% respecto al mismo periodo del año anterior.

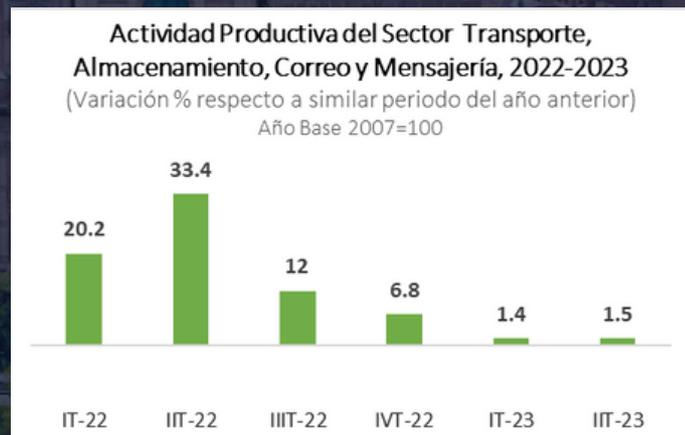


SECTOR MINERÍA

El sector Minería e Hidrocarburos registro su mayor incremento durante el segundo trimestre del 2022, el que fue de 10.1%, mientras que el siguiente periodo, este disminuyó en 11,3%. Para el segundo trimestre del 2023, la actividad productiva del sector se incrementó en 4.8% respecto al mismo periodo del año anterior

SECTOR TELECOMUNICACIONES

El sector de Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería, registró su mayor crecimiento durante el segundo trimestre del 2022, siendo este 33.4%, mientras que el menor de ellos fue durante el primer trimestre de 1.4% del presente año. Al segundo trimestre del año 2023, se registró un incremento de la actividad, en un 1.5% respecto al mismo periodo del año anterior.





¿CÓMO ESTA LA ECONOMÍA DE CUSCO?

Mgt. Juan Abel Gonzales Boza

De acuerdo a la Oficina Nacional de Investigación Económica, desde mediados de la década de 1850, se han generado más de 32 recesiones de la economía. ¿La Economía Peruana está en recesión?, según expertos en economía, la respuesta es afirmativa debido a que no está creciendo, el producto bruto interno (PBI) sorpresivamente en el mes de julio sufrió una reducción de 1.30% y en el mes de agosto se registro un -0.63%, a pesar de las declaraciones previas del Ministro de Economía y Finanzas Alex Contreras, que proyectaba un resultado positivo; esto es preocupante porque por cada punto de disminución del crecimiento de la producción, se reducen 150,000 puestos de empleo; el Banco Central de Reserva del Perú ha anunciado que la inversión minera caerá en 18% este año, que la inversión privada será 4.6% menos el 2023, que a la inversión pública le está pasando la factura el primer año de gestión de aprendizaje, ya que para el primer semestre ha bajado en 13% respecto al año 2022; la captación de los impuestos se han reducido al mes de agosto en -12%, y el IGV este año se proyecta recaudar hasta en 8% menos que en el 2022; gracias a esta forma de política tributaria de exoneración, evasión y elusión, el déficit fiscal se proyecta hasta en 2.6% a fin de año, por encima del ratio exigido legalmente hasta un máximo de 2.4% .

Complementariamente al escenario descrito de la economía del país, se aprecia un escenario de incertidumbre y de riesgos globales como la prolongada guerra entre Rusia - Ucrania, el enfriamiento de la economía de nuestro socio principal China, elevado precio de los commodities, elevada inflación y desastres naturales como el fenómeno del Niño que impacta fuertemente en nuestra economía.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) ha preparado el informe técnico N° 3 al setiembre 2023 de los 6 primeros meses del comportamiento de la actividad económica por departamentos. El informe resume que son 13 los departamentos que han disminuido su nivel de producción respecto a junio del 2022; Puno es la región con mayor recesión porque su producción ha disminuido hasta en -13.4%, Tumbes -9.2% y Lambayeque -5.3%, pero también se aprecia que son 11 las regiones que han registrado un incremento en la producción variando de 0.2% (Madre de Dios) a 42.9% (Apurímac) y 49.2% (Moquegua).

La economía del departamento de Cusco ha logrado ubicarse en el grupo privilegiado de economías regionales con crecimiento económico positivo en el quinto lugar con un 2% de crecimiento respecto al primer semestre del 2022, sustentado en el sector minero e hidrocarburos y basado en un resultado

positivo del subsector minero que reporto un mayor nivel de producción tanto de cobre como de oro en la Compañía minera de Antapaccay en Espinar y molibdeno en la empresa minera de Hudbay Perú, provincia de Chumbivilcas. El sector minero e hidrocarburos es la actividad económica más importante del departamento de Cusco, puesto que contribuye al PBI con el 45.43%; absorbe el 1,2% de la PEA regional y con nivel de informalidad del empleo de hasta el 53.2%; en el subsector hidrocarburos se aprecia una disminución de la producción de líquidos de gas natural, pese al incremento en la producción de gas natural, sin embargo los cusqueños aún seguimos pendientes a la masificación del gas natural y la disminución del precio de este apreciado recurso y que permita mejorar sus niveles de vida.

Si bien es cierto que el sector agropecuario es importante en la generación de empleo, puesto que demanda el 43.5% de la PEA, genera apenas el 4.75% del PBI de la región de Cusco y con grado de informalidad de empleo del 99.9%. Al segundo trimestre del 2023 disminuyó la producción agropecuaria en -8.6%, por el menor nivel de producción en papa, maíz amiláceo, olluco y quinua, asociada a la escasez de lluvias en la sierra peruana. Igual comportamiento se aprecia en el subsector pecuario en cuanto a la producción de vacunos, alpacas y ovinos.

El sector construcción registra al segundo trimestre un comportamiento positivo de 14.3% de crecimiento económico, sustentado en el considerable presupuesto de gasto de

inversión tanto del gobierno regional y en cuanto los 117 gobiernos locales de la región que han emprendido la ejecución de los proyectos de infraestructura de transportes como el mejoramiento del camino vecinal en el distrito de Colquemarca; la carretera Santa María Santa Teresa - Puente Hidroeléctrica Machu Picchu, entre otros proyectos.

En resumen: durante el segundo trimestre de 2023, la producción de la región de Cusco se incrementa en 2.0% sustentado en el sector construcción (14.3%), minería e hidrocarburos (4.8%) y generando el 45.43% del PBI, administración y defensa (4.5%), comercio (2.7%) y transporte almacenamiento, correo y mensajería (1,5%); sin embargo se redujeron la producción de los sectores agropecuario (-8.6%) que absorbe el 43.5% de la PEA, telecomunicaciones y otros servicios de información (-6.5%) y electricidad, gas y agua (-1.8%).

Entonces en este escenario, la pregunta es: ¿Qué se puede hacer para lograr el bienestar económico de la población?, en el corto y mediano plazo pareciera muy difícil, por no decir imposible, alcanzar los objetivos económicos o resolver todos los problemas económicos que nos aquejan. La propuesta de medidas se puede dividir en dos tipos que son complementarios, medidas de corto y largo plazo. Dada la extensión del artículo no se desarrollará las medidas de largo plazo sino únicamente las de corto plazo y esto significa reactivar la demanda mediante una política fiscal expansiva basado fundamentalmente en

mecanismos de aumento del gasto público (principalmente el presupuesto de gasto de inversión) y la reducción de los impuestos. En este marco propongo propositivamente las siguientes ideas que apuntan a reactivar la economía de la región del Cusco que se encuentra en un franco proceso de recesión:

1. El sector agropecuario, tiene el mayor potencial en Cusco, casi al 45% del empleo lo genera; la tasa de informalidad es del 99.9% y su productividad es 9.5 veces menos que la región de Ica, se requiere de manera urgente garantice la campaña agrícola 2023-2024; para ello no es suficiente medidas lineales tipo PROCOMPITE, sino políticas enmarcadas en la segunda reforma agraria, como: La promoción de la asociatividad para la productividad e inserción exitosa al mercado, proyectos de riego, siembra y cosecha de agua con micro reservorios, servicio civil del sector agrario, que movilice a los egresados de carreras agrarias para brindar asistencia técnica y capacitación a comunidades, industrialización rural para inyectar de mayor valor agregado, compras estatales a la pequeña agricultura, vía comedores populares, programas sociales, ollas comunes, desarrollo del sector ganadero mediante su repoblamiento, mejora de pastos y genética animal para lograr mayor producción de carne, leche y demás derivados y acceso a crédito desde un banco de fomento agrario.

2. Cusco tiene que continuar aprovechando su gran potencial minero y gasífero, la minería genera el 45.43% del PBI regional, se debe generar las condiciones para el inicio de la

explotación de los proyectos Coroccohuayco en Espinar y Quechua en Chumbivilcas; tienen que mejorarse las cadenas de valor en la minería, mediante la extracción adecuada de materia prima, la mejora de las condiciones laborales de los mineros, garantizar el cumplimiento de las normas ambientales, la reducción del consumo de agua, un dialogo coordinado con las partes interesadas puede conducir a la creación de cadenas de valor sostenibles en la minería. En cuanto al gas, proyectos como el Gasoducto Sur Peruano el mismo que se encuentra paralizado desde el 2017, la obra registraba un avance de 36% y una inversión aproximada de 1, 500 millones de dólares y la masificación 7 regiones, sin avance, debe reiniciarse para la reactivación de la economía regional.

3. Del diagnóstico y la información presentada por el INEI, se deduce que el sector construcción es un potencial para la economía de la región de Cusco, puesto que ha registrado el mayor crecimiento de 14.3%, justificado por dos aspectos: La ingente cantidad de recursos presupuestales recibido por los gobiernos locales y regional que son altamente adictos a la inversión en construcción y el hecho Cusco tener una de las maravillas más importantes del mundo, la misma que ha alentado la actividad de la construcción. Que incluso ameritaría la construcción de una fábrica de cemento en Cusco, como una forma de reducir el costo de la materia prima directa para la construcción.

4. Para la reactivación de la economía de

Cusco, es clave el desarrollo de la actividad turística, por su incomparable oferta, para ello se debe aprovechar sus encadenamientos con otros sectores, la diversificación de la actividad turística, en el corto plazo, una buena meta debe ser recuperar la cantidad de turistas que arribaron a Cusco en el año 2019 (2,197,002) y para el mediano plazo por lo menos duplicar.

5. Se debe impulsar a los otros sectores de la actividad económica como el comercio, servicios, transporte, almacenamiento correo y mensajería, labores involucradas con el quehacer de la población urbana donde se asienta el segmento pobre, mediante políticas que permitan mejorar la oferta con la concesión de financiamiento en condiciones favorables a las micro y pequeñas empresas rurales, por ejemplo en el turismo existe más de 8,800 guías de turismo, 2,400 agencias de viaje y más de 115,000 dependen de manera directa e indirecta del turismo, pero 12% menos que en 2019, que podría ingresar en el marco de esta política para su reactivación.

6. Sin una política firme de financiamiento todo lo propuesto hasta acá es imposible su viabilidad, felizmente la región Cusco cuenta con los recursos presupuestales suficientes (canon, sobrecanon, regalías, recursos ordinarios, Recursos directamente recaudados, endeudamiento y donaciones y transferencias), según el Ministerio de Economía y Finanzas solo el presupuesto de inversión pública en Cusco, para el año 2022 ha alcanzado a 6,431 millones de soles, distribuidos en los diferentes niveles de gobierno: nacional, regional y

locales. Sin embargo en este punto es importante plantear algunas cuestiones que permitan ejecutar eficiente y eficazmente. En primer lugar poner en marcha las obras públicas paralizadas en Cusco que a junio del 2023 llegaban a 293 proyectos, por un valor de 1,761 millones; desterrar progresivamente la atomización de proyectos por parte del Gobierno Regional de Cusco que llegó a ejecutar simultáneamente hasta más de 500 proyectos en un ejercicio presupuestal anual; mejorar la capacidad de gestión de las finanzas públicas, sobre todo en el ratio eficacia presupuestal ya que entre enero a julio del 2023 apenas se logró un avance de ejecución del 24.6% en el caso del Gobierno Regional de Cusco y a nivel de los 117 Gobiernos Locales 33.3%, en cuanto al presupuesto de gasto de Inversión (no considera el presupuesto de gasto corriente y el presupuesto de servicio de la deuda); el problema de la ejecución del presupuesto de inversión y los proyectos de inversión es la baja capacidad de gestión, esto se debe superar con una fuerte dosis de capacitación a las autoridades y los ejecutivos de los gobiernos locales y regional.

En resumen: La propuesta apunta además de la reactivación económica, progresivamente cerrar algunas brechas pendientes, como la brecha en saneamiento (5,302 millones); electrificación rural (474 millones); Pavimentación de la red nacional de Cusco (1,608 millones); en Cusco el 69% de los colegios sin servicios básicos, 42% sin secundaria completa y 87 % trabajadores con empleo informal.



ACTIVIDAD PRODUCTIVA REGIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023

I PARTE

El INEI informó que durante el segundo trimestre de 2023, la economía peruana experimentó una tendencia negativa del 0,5%. Esta disminución se atribuyó principalmente a la caída en sectores clave como la construcción, la manufactura, la agricultura, la pesca y las telecomunicaciones. Sin embargo, la minería y el comercio experimentaron un crecimiento positivo. Varias razones contribuyeron a los resultados desfavorables, entre ellas la disminución de la inversión privada, condiciones climáticas adversas en el norte y sur del país, y conflictos sociales que afectaron diversas actividades económicas. A pesar de estos desafíos, se observó un aumento en la demanda externa de productos mineros y pesqueros, así como un incremento en la inversión pública y el consumo privado en menor medida.

A nivel departamental, trece regiones experimentaron una contracción económica, siendo Puno la más afectada con una disminución del 13,4%, seguida de Tumbes, Lambayeque y Tacna. Por otro lado, once departamentos registraron un crecimiento económico, destacándose Moquegua y Apurímac.

En particular, estas dos regiones mitigaron la contracción de la economía nacional, con tasas de crecimiento del 49,2% y 42,9%, destacando Moquegua debido al aporte de la mina Quellaveco y Apurímac gracias al efecto base de las operaciones productivas en la Minera Las Bambas. Además, nueve regiones se situaron en un rango de crecimiento entre el 0,2% y el 5,4%, las cuales fueron Madre de Dios, Arequipa, Pasco, Piura, San Martín, Loreto, Cusco, Amazonas y Huánuco.

Por otro lado, las regiones de Lambayeque, Ancash, La Libertad, Cajamarca y Lima tuvieron un impacto negativo en la actividad económica del país, el cual fue compensado en parte por el crecimiento en los departamentos de Moquegua, Apurímac y Cusco, principalmente debido a la actividad minera y otros sectores.

La producción departamental de Cusco al cierre del primer semestre del presente año experimentó un aumento del 2%. Este incremento se sustentó en el crecimiento de sectores clave, como Construcción (14,3%), Minería e Hidrocarburos (4,8%), Administración Pública y Defensa (4,5%), Comercio

(2,7%) y Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (1,5%). En contraste, se observaron reducciones en los sectores Agropecuario (-8,6%), Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-6,5%) y Electricidad, Gas y Agua (-1,8%). La actividad productiva en Cusco, durante el primer semestre de 2023, presentó una ligera variación positiva del 0,9%.



En el segundo trimestre de este año, el sector de la Construcción experimentó un incremento del 14,3%, gracias al avance en las obras realizadas por los Gobiernos Locales, que incluyeron la mejora de un camino rural en el distrito de Colquemarca, en la provincia de Chumbivilcas, y los esfuerzos del Gobierno Nacional en la construcción de la carretera Santa María - Santa Teresa - Puente Hidroeléctrica Machu Picchu. Esta situación contrasta notablemente con el desempeño desfavorable del trimestre anterior, donde se observó una disminución del 8,4%, principalmente debido a la menor inversión en proyectos relacionados con centros de salud y medidas de protección contra inundaciones.



En el segundo semestre, el sector de Minería e Hidrocarburos experimentó un aumento del 4,8%, impulsado por un incremento significativo en la extracción de oro (67,5%) y cobre (11,1%), gracias al sólido desempeño de la Compañía Minera Antapaccay, así como un aumento en la producción de molibdeno (6,2%) por parte de Hudbay Perú. Sin embargo, se observaron disminuciones notables en la extracción de zinc (-99,8%), plomo (-95,5%), y plata (-22,4%). En el subsector de hidrocarburos, la producción de líquidos de gas natural disminuyó (-3,7%), según lo informado por Pluspetrol Perú (Lotes 56 y 88) y Repsol (Lote 57), mientras que la producción de gas natural aumentó (4,0%) en los Lotes 88 y 57.

Este desempeño se tradujo en un crecimiento del sector del 2,2% en el primer semestre de este año, impulsado por un aumento en la producción de oro, cobre y gas natural, a pesar de una disminución en la producción de gas natural.



El sector de Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería experimentó un incremento del 1.5%, impulsado por el transporte de carga ferroviaria, el transporte de gas natural a través de tuberías y el transporte terrestre de pasajeros. Esto se debe en gran medida a la apertura de la carretera Izcuchaca Cruzpata para Anta y Urubamba, así como a la inauguración del Puente Rocotales en la provincia de Paucartambo, que conecta Cusco con Madre de Dios. Además, el transporte aéreo de pasajeros en el Aeropuerto Internacional "Teniente Alejandro Velasco Astete" contribuyó a este crecimiento.

No obstante, es relevante señalar que este aumento fue menor en comparación con los mismos periodos del año 2022, los cuales registraron un crecimiento del 20.2% y 33.4%, respectivamente.



En contraste, el sector agropecuario experimentó un desempeño negativo con una disminución del 8.6%. Esta reducción se atribuye a la menor producción de olluco (-33.6%), quinua (-30.0%) debido a la falta de lluvias, maíz amiláceo (-18.1%) por condiciones climáticas desfavorables, y papa (-11.1%) afectada por plagas y enfermedades. Sin embargo, se observaron crecimientos en el cultivo de arveja grano seco (70.0%), cebada grano (32.8%), y haba grano seco (17.6%).

Fuente:

INEI (2023). *Indicador de la Actividad Productiva Departamental Segundo Trimestre 2023. Informe Técnico N° 03.*

Dirección:

Mgt. Juan Abel Gonzales Boza

Elaborado por:

-Erik Paredes Estrada

-Paul Mamani Caceres

-Edith Yasira Lopez Chauca

-Marcia Ruth Palomino Monzon



TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN LA PROVINCIA DE CUSCO: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS

Dr. Edgar Filiberto Cáceres Baca

El turismo es una de las principales actividades económicas en la provincia del Cusco, el cual genera ingresos, empleo y bienestar para la población local. Sin embargo, el turismo también implica costos sociales, ambientales y culturales que deben ser considerados y minimizados. En este artículo, se analiza las oportunidades y desafíos del turismo en la provincia de Cusco, uno de los más importantes destinos turísticos del Perú y del mundo.

La provincia de Cusco tiene una población de aproximadamente 500 mil habitantes, de los cuales, el 96.54% vive en zonas urbanas (INEI, 2017). La economía de la provincia se basa principalmente en el sector servicios, que representa alrededor del 56% del producto bruto interno (PBI) provincial (INEI, 2021). Dentro de este sector, el turismo es la actividad más importante, ya que genera el 49% del PBI (INEI, 2021). El flujo de turistas nacionales y extranjeros que visitan al santuario histórico de Machu Picchu pasó de 1'037,704 en el año 2013 a 1'505,434 turistas en el año 2019; sin embargo, se redujo considerablemente en pandemia, y

para el año 2022 regresó a cifras cercanas del 2013 (1'038,584 visitantes) (MINCETUR, 2023). La proyección es que mejore progresivamente para los próximos años.

El turismo ha traído oportunidades económicas para la provincia de Cusco, como el aumento del ingreso per cápita, la creación de empleos directos e indirectos, la mejora de la infraestructura y los servicios públicos. Sin embargo, el turismo también ha generado impactos negativos que amenazan la sostenibilidad del desarrollo local. Entre estos impactos se pueden mencionar:

- La desigualdad social y económica, debido a la concentración de los beneficios del turismo en unos pocos actores (empresas transnacionales e intermediarios), y a la exclusión y marginación de otros (campesinos, artesanos, mujeres, y jóvenes).
- La sobreexplotación de recursos naturales, especialmente el agua, que se utiliza para abastecer a los hoteles, restaurantes y servicios sanitarios, así como para regar los campos agrícolas.

- La generación de residuos sólidos y líquidos, que superan la capacidad de gestión y tratamiento de las autoridades locales, y que provocan problemas de salubridad e higiene.
- La alteración del patrimonio cultural e histórico, debido al deterioro y saqueo de los sitios arqueológicos, al cambio de uso del suelo y a la pérdida de identidad y tradiciones de las comunidades locales.
- La congestión y contaminación del transporte, debido al incremento del tráfico vehicular y aéreo, que afecta la calidad del aire y genera ruido.



Estos impactos han sido documentados por algunos estudios que han evaluado el impacto ambiental (Gómez & Pérez, 2018; González & Durand, 2017; Sánchez & Gutiérrez, 2019), el impacto cultural (Zilberberg & Marquina, 2015) y el impacto social (Barrantes & Ponce, 2014) del turismo en Cusco.

Ante esta situación, se plantea el desafío de promover un turismo sostenible que aporte al desarrollo económico local sin comprometer el bienestar social y ambiental. Para ello, se requiere:

- Proyectos que garanticen el abastecimiento de agua a futuro, un problema que se ha agudizado en la provincia de Cusco en los últimos años.

- Una distribución equitativa que garantice que los beneficios del turismo lleguen a todos los sectores de la población, especialmente a los más vulnerables, mediante el fomento de la participación, la capacitación y el acceso al crédito (Barrantes & Ponce, 2014).
- Ejecutar proyectos de modernización en el recojo, reciclaje y reutilización de residuos sólidos.
- Una planificación estratégica participativa que involucre a todos los actores interesados (gobierno local, sector privado, sociedad civil) en la definición de objetivos, metas e indicadores para el desarrollo turístico (Velarde & Becerra, 2016).
- Proyectar en un mediano y largo plazo la implementación de medios de transporte limpios; por ejemplo, el uso de vehículos eléctricos, teleféricos u otros.
- Mejorar la infraestructura vial hacia los diferentes destinos turístico de la provincia, ello implica contar con una red vial de mayor capacidad para soportar un potencial incremento de la demanda.

El turismo es una oportunidad para el desarrollo económico local de la provincia de Cusco, pero también un desafío para su sostenibilidad. Se requiere una visión integral y estratégica que articule los intereses y necesidades de todos los actores involucrados, y que garantice la conservación del patrimonio natural y cultural que hace de Cusco un destino único y atractivo.



EL TURISMO Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL CUSCO

Econ. Ángel Humberto Claros Centeno

Antes de iniciar con nuestro estudio preliminar, nos planteamos la siguiente pregunta: ¿Existe alguna relación entre el turismo y los gobiernos locales?. La Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N°27972, en concordancia con la Constitución Política del Estado y la Ley de Bases de la Descentralización del país, establece la condición de exclusiva o compartida de una competencia. La Municipalidad Provincial del Cusco, asume las competencias y ejerce funciones específicas, con carácter exclusivo o compartido con los municipios distritales, estas son: la organización del espacio físico, servicios públicos locales, protección y conservación del medio ambiente, desarrollo y economía local, participación vecinal, entre otras funciones.

Dentro de las funciones de las municipalidades esta fomentar el turismo local sostenible y la artesanía, así como la generación de empleo y el desarrollo de la micro y pequeña empresa urbana o rural. (artículo 73, del Capítulo V). la pregunta es: ¿La Municipalidad Provincial del Cusco,

viene dando cumplimiento con esta norma?, Antes de contestar con esta interrogante veamos ¿qué es el turismo, a quienes está dirigida, quienes se benefician?

El turismo es una actividad que consiste en viajar para conocer los productos turísticos dentro de la región Cusco o fuera de éste. Para el desarrollo del turismo se necesitan: buenos hoteles para albergar a los turistas, restaurantes de calidad, adecuados medios de transporte, trato agradable de la gente, y muchos otros servicios que hagan agradable la estadía del turista visitante.

Cusco, con sus magníficos atractivos turísticos, constituye un destino turístico importante en el país y a nivel internacional, pues cuenta con: recursos arqueológicos que datan de tiempos antiguos y que constituye el legado de los antiguos Incas, monumentos arquitectónicos de factura colonial, su rica tradición folclórica, sus viviendas y hermosas artesanías, la rica gastronomía; hermosos paisajes, flora y fauna variado, que son todo un espectáculo de la naturaleza.

Por todas estas bondades con que cuenta el Cusco (Qqosqo), ha sido merecedora de títulos honoríficos reconocidos nacional e internacionalmente. La UNESCO en Paris (Francia), en el año 1983, la ha considerado como patrimonio de la humanidad, reconocimiento recibido por la trascendencia natural y cultural para herencia común de la humanidad (Google). La Constitución Política del país, le otorgo el título de patrimonio cultural de la nación; herencia cultural del mundo, capital arqueológica de América, cuna del imperio incaico, Capital americana de la cultura. El Santuario Histórico de Machupichu ha sido considerada dentro de las siete maravillas del mundo desde el año 2007 y constituye orgullo para los peruanos.

¿Quiénes se benefician con el turismo? No solamente se benefician las empresas: establecimientos de hospedaje, restaurantes en general, agencias de viaje, transporte turístico, bares, discotecas, pub y otros; sino que también se beneficia la sociedad en general, desde el ambulante, hasta los que venden productos de primera necesidad, productos diversos, medios de transporte (aéreo, terrestre), servicios en general como taxistas, vendedores de artesanías, guías de turismo, etc. Y lo más importante, se genera la creación de micro y pequeñas empresas y con ellas puestos de trabajo que tanto requieren la población.

Por tanto, existe una relación estrecha entre el turismo y los gobiernos locales. Con estas bondades que irradia el turismo, es necesario que la población mejore la cultura turística para seguir brindando una buena atención al visitante y que su estadía sea totalmente agradable para que pueda ser el emisor de nuevas corrientes turísticas y de esta manera, generar más empleo e ingresos para este Cusco mágico y maravilloso.

La Municipalidad Provincial del Cusco, por ser gobierno local con nuevos gestores, debe dar cumplimiento a normatividad legal municipal, pues, tiene la gran responsabilidad de volcar su mirada a esta actividad generadora de empleo y de ingresos, brindando mayor control municipal sobre los servicios, turísticos (alojamientos, restaurantes, discotecas, pub y otros), mejorando el tránsito vehicular, brindando confianza a los visitantes nacionales y extranjeros con una mayor seguridad ciudadana, se debe mejorar el ornato público, promover los parques y jardines, mejorar el acceso a los principales atractivos turísticos, dialogo constante entre las empresas turísticas y las municipalidades; y sobre todo en coordinación con la Cámara de Turismo realizar actividades conjuntas que mejoren la atención de calidad a nuestros visitantes, tanto de los ciudadanos como de las empresas, de esta manera garantizar constantemente el flujo turístico nacional e internacional.

NOTICIAS

PLAN DEL GOBIERNO CONSIDERA LA CONSTRUCCIÓN DE 7 PROYECTOS MINEROS HACIA EL 2025



El gobierno peruano presentó el Plan Unidos con 25 propuestas para reactivar la economía, centrado en impulsar la inversión privada y proteger la cadena de pagos. Se destacan la destraba de proyectos mineros y la construcción de siete nuevos proyectos hasta 2025 con una inversión de \$4.646 millones. Aunque algunos elogian el plan, hay escepticismo sobre la capacidad del gobierno para concretar proyectos anteriores. Se proponen medidas como un shock simplificador, facilidades para estudios de impacto ambiental y la ampliación de programas como Impulso Myperú, con incentivos para el sector agropecuario y agroexportador.

Rodríguez, M. (2023, 10 de noviembre). Plan Unidos: Propuestas del gobierno para la reactivación económica. El Comercio.

MACHU PICCHU: LAS CLAVES DE LA POLÉMICA POR LA VENTA DE BOLETOS VIRTUALES

La capacidad diaria de visitas a Machu Picchu es de 4,044, con el 75% de boletos vendidos virtualmente y el 25% físicamente. La venta exclusiva en línea genera malestar por su impacto económico en servicios turísticos locales. Actualmente, se venden mil boletos físicos. Tras protestas, suspendieron temporalmente las medidas, ya que la ministra de Cultura entabló diálogo con la ciudadanía y hasta que el problema se solucione seguirá vigente la resolución directoral de 2022, que dispuso la venta presencial de boletos.



Valdivia, M. (2023, 10 de noviembre). Machu Picchu: claves de la polémica por la venta de boletos virtuales. El Comercio.

¿CUÁNDO NOS VAMOS A RECUPERAR DE LA RECESIÓN?



Gamboa, G. (2023, 13 de noviembre). ¿Cuándo nos vamos a recuperar de la recesión? Esto dice el MEF. RPP.

El ministro de Economía, Alex Contreras, enfatiza la prioridad del Gobierno en superar rápidamente la recesión económica en Perú. Aunque la economía ha experimentado una disminución del 0.58% en el PIB entre enero y agosto, Contreras destaca mejoras en indicadores de octubre, como la inversión minera y las exportaciones. La velocidad de recuperación dependerá de la implementación de medidas y eventos en el primer trimestre de 2024, según el ministro, quien espera que las propuestas de su sector generen impacto positivo a partir del próximo año. El objetivo es revertir las pérdidas de 2023, atribuidas a la crisis hídrica y eventos climáticos. Contreras señala que la expectativa es salir de la recesión en el primer trimestre del próximo año, aunque reconoce la presencia de riesgos.

¿CÓMO GOLPEA LA RECESIÓN EN LOS INGRESOS DE LOS PERUANOS?



En Perú, más del 60% de la población enfrenta dificultades para cubrir necesidades básicas debido al aumento de precios, según un informe de Datum Internacional. La crisis impacta especialmente a los residentes en el oriente y sur, agravada por factores como la edad y carga familiar. El encarecimiento de alimentos esenciales ha reducido el consumo, afectando a aproximadamente 2 millones de personas en el primer semestre de 2023. La recesión económica, la más prolongada desde 1990, se atribuye a varios factores, no solo climáticos, y se estima que se necesitarán al menos seis meses de crecimiento sostenido para superarla, según el ministro Alex Contreras.

Saenz, M. (2023, 15 de noviembre). ¿Cómo golpea la recesión en los ingresos de los peruanos?. RPP.

EL NIÑO: AUTORIZAN TRANSFERENCIA DE HASTA S/ 9.6 MILLONES A FAVOR DE LA ANIN

El Poder Ejecutivo autorizó una transferencia de hasta S/ 9.6 millones a favor de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) para las acciones de prevención comprendidas en el Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios que se ejecutan en las zonas declaradas en emergencia por peligro inminente del Fenómeno El Niño.

La medida fue oficializada a través de Decreto de Urgencia N° 037-2023, adicionalmente, se brinda una autorización excepcional para contratar personal bajo el régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 con cargo a su presupuesto institucional y sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.



Gestion, (2023, 16 de noviembre). El Niño: Autorizan transferencia de hasta S/9.6 millones a favor de la ANIN. Diario Gestión.

EJECUTIVO VIABILIZA EL INICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SIETE PROYECTOS MINERO-METALÚRGICOS



Saldarriaga, J. (2023, 15 de noviembre). Ejecutivo viabiliza el inicio de construcción de siete proyectos minero-metalúrgicos. El Comercio.

En el CADE 2023, el Ministro de Energía y Minas, Óscar Vera, anunció que el gobierno ha facilitado la construcción de siete proyectos minero-metalúrgicos, dos ya en ejecución. A pesar de la prevista disminución del 18% en la inversión minera este año, la perspectiva mejora a partir de 2024 con el desbloqueo efectivo de estos proyectos, resultado de la colaboración de diez entidades estatales. Entre ellos se encuentran la ampliación de Toromocho y la reactivación del Complejo Metalúrgico de La Oroya, destacando una inversión total de US\$5.728 millones entre mayo y octubre. En el evento, se enfatizó el desafío de impulsar un portafolio de proyectos por US\$54 millones para duplicar la producción de cobre, y se llamó a la colaboración público-privada para implementar la Ventanilla Única Digital. Se espera el lanzamiento de la primera etapa en un mes, enfocada en proyectos de exploración minera.



INFLACIÓN MUNDIAL

Econ. Manuel Rodrigo Luna Aguilar

La inflación mundial se ha convertido en una de las principales preocupaciones para la economía del mundo, esta se da por el aumento persistente de los precios de productos y servicios que se encuentran en el mercado.

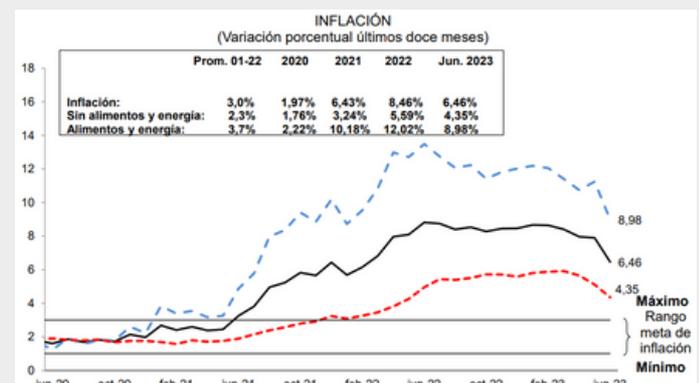
Este problema viene desde antes, pero se vio más afectada por la pandemia del Cov19 donde la subida de los precios alcanzaron niveles por encima de lo normal. La guerra de Rusia - Ucrania a inicios del 2022 agudizo la elevación de precios de la energía, alimentos (trigo, maíz, soya) y fertilizantes afectando a países que fueron duramente golpeados por la pandemia caso de Sudamérica y África. Pese a que se está desacelerando lentamente, el crecimiento económico aún se encuentra en un nivel históricamente bajo y los riesgos financieros han aumentado.

Se puede apreciar que países desarrollados como EEUU, han estado tomando algunas medidas como la subida de sus tipo de interés en un 0,25%, de 5% a 5,25% anual. Los tipos de interés son una de las herramientas más importantes, utilizadas por los bancos centrales, para llevar a cabo su política monetaria. Una subida de los tipos de interés sirve para frenar la inflación y proteger la divisa.

En el caso de la zona euro también se han tomado algunas medidas para hacerle frente a la inflación en el Consejo de Gobierno del

Banco Central Europeo (BCE) se señalaron con claridad dos elementos de la orientación de su política monetaria que serán fundamentales: llevar los tipos de interés a niveles «suficientemente restrictivos» y mantenerlos en esos niveles «el tiempo que sea necesario», lo que hará que la tasa de inflación vuelva a situarse en el objetivo del BCE en un 2% a mediano plazo. En el caso de África el Banco Mundial ayuda a implementar una serie de medidas a corto, mediano y largo plazo, para amortiguar el impacto sobre los hogares más pobres y establecer un camino de mayor resiliencia y productividad para los sistemas alimentarios de África.

En América Latina Colombia es el único que se mantiene en dos dígitos, solo después de Venezuela y Argentina, en el caso de nuestro país Perú el mes de Junio se registró una tasa mensual de inflación de -0,15 por ciento y 6,46 por ciento en los últimos 12 meses, debido a la moderación del efecto de los precios internacionales de alimentos y energía, a la reversión de choques de oferta en el sector agropecuario y a una reducción de las expectativas de inflación en el resto del año.





INSTITUCIONALIDAD ECONÓMICA

Econ. Carlos Alejandro Dávila Nuñez

Los procesos de mercado no flotan, requieren de sólidos cimientos institucionales para funcionar de manera adecuada, potenciar su desempeño y beneficiar a quienes participan directa o indirectamente en ellos.

Si bien es cierto, los economistas clásicos les otorgaron un rol protagónico a los derechos de propiedad en el proceso de crecimiento y desarrollo económico; y que, “recientemente” la economía convencional ha empezado a tomarlos en cuenta en sus sofisticados modelos, siempre es necesario puntualizar algunos aspectos.

El término Derecho de Propiedad hace referencia a la potestad de un propietario de utilizar un bien o activo para su consumo y/o generación de ingresos. También incluye la posibilidad de transferirlo a otra parte, en forma de venta, donación o legado.

Un derecho de propiedad también suele transmitir la capacidad a relacionarse con otras partes alquilando, pignorando o hipotecando un bien o activo.

La literatura sobre el crecimiento económico se ha centrado tradicionalmente en el ahorro y la acumulación de capital. Sin embargo, el enfoque institucional ha puesto en el centro de la reflexión la preocupación por los derechos de propiedad.

Tal como las concibió Douglas North, las instituciones son las reglas del juego en una sociedad, o más formalmente, son las restricciones concebidas por el hombre que dan forma a la interacción humana. En consecuencia, (las instituciones) estructuran los incentivos en el intercambio humano, ya sean políticos, sociales o económicos.

Desde este punto de vista, los derechos de propiedad son un elemento importante de la estructura institucional de una economía. Así mismo, impulsados por fuerzas económicas y políticas los derechos de propiedad evolucionan con el tiempo. Por lo tanto, un análisis de los derechos de propiedad (individuales y/o colectivos) requiere considerar los acuerdos formales e informales que garanticen su definición y respeto.

Desde el 2007, la Alianza por los

Derechos de Propiedad (Property Rights Alliance) elabora el Índice Internacional de Derechos de Propiedad (International Property Rights Index), ofreciéndonos una visión detallada e internacional sobre la solidez de los derechos de propiedad física, intelectual y los entornos legales y políticos que los hacen cumplir.

La edición este año consideró a 125 países que representan el 93,4% de la población y el 97,5% del PIB mundial.

A nivel general, los resultados más destacados muestran la existencia de correlaciones fuertes de los derechos de propiedad con otros indicadores como el Índice Global de Emprendimiento (Global Entrepreneurship Index), Índice de Preparación para la Conexión en Red (Networked Readiness Index), Índice Global de Innovación (Global Innovation Index) e Índice del Trilema Mundial de la Energía (The World Energy Trilemma Index); ratificando así el papel crucial de los derechos de propiedad en el impulso de la libre empresa e insistiendo en la idoneidad y pertinencia de esta institución para las sociedades emergentes.

A nivel particular y tomando en cuenta que los puntajes varían entre 0 y 10; los cinco países que lograron la mayor puntuación son: Finlandia (8,1), Singapur (8,0), Países Bajos (7,9), Dinamarca (7,8) y Nueva Zelanda (7,8). Mientras que Venezuela (1,9), Yemen (2,4), Haití (2,7),

Congo (3,1) y Chad (3,1) ocuparon los peores lugares en cuanto a la defensa de los derechos de propiedad. Nuestro país obtuvo 4.4 puntos y se ubica en el puesto 87.

Este resultado exhibe el poco interés que reciben los Derechos de Propiedad no solo por parte de las autoridades y sus funcionarios, sino también, desde la academia y prensa, incluso algunos, por razones estrictamente ideológicas los desprecian.

() Economista, Director de la Asociación para la Educación Económica en los Andes.*





¿SE PODÍA ADMITIR UNA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL EN EL PERÚ?

Econ. Jorge Pizarro Delgado

Hipótesis del Libro: “El nuevo reino de los Inkas” Segunda Parte.

Era el año 2070, poco habían cambiado las estructuras del sistema del gobierno peruano, sin embargo, estaban en el límite las controversias respecto a los conceptos de peruanidad entre la población andina y la población metropolitana de la capital.

En el congreso seguían discutiendo sobre la autenticidad del concepto peruanidad, hasta que algún congresista andino habló de Lima como una capital ubicada en un desierto al margen del gran territorio peruano, al punto que alguien había aludido la posibilidad de cambiar la sede del palacio de gobierno a una ciudad meridional que representara el centro del país, y no ubicado en el litoral lejano a las montañas cubiertas de vegetación en el interior del país. Distinguían diferentes puntos en pueblos o zonas dentro de los valles de la cordillera central. Con natural interés los congresistas provenientes de estos lugares sustentaban los

proyectos pensando en su propia geografía, no obstante, la posición más coherente surgió del grupo proveniente de la región Cusco, donde aludían razones históricas, por haber sido la antigua capital del imperio inka cuya extensión fue ocho veces mayor que el territorio azteca en su momento de expansión.

Estas interpretaciones y propuestas se fueron relajando a medida que los ojos de los congresistas estuvieron más interesados en relevar falencias actuales del presidente del país.

Pietro Marcel Ciriani, congresista procedente de una de las familias más prominentes de Lima aceptado por muchos por sus buenas maneras y sus discursos sobrios y centrados, antes que cerraran el tema del cambio de la sede del gobierno, presentó un argumento escrito extraño y la sustentó, para sorpresa de todos, manifestando que el poblador andino, quechua en mayoría, había quedado desnaturalizado en su esencia inka desde la conquista española, paralizado, deprimido, pero que guardaba en el inconsciente una

verdadera vocación de recibir la guía, los principios y los buenos atributos de un monarca, donde el inca era su rey. Dijo que todo el desarrollo de su nación y los conceptos de vida familiar estaban enlazados con los planes del emperador, admiraban las proezas en el desarrollo del imperio incásico y por esa presencia permanente en sus comunidades, el apoyo político llegaba a sus vidas familiares a través de instituciones emblemáticas como el ayni, la minka, la mita. El pueblo de entonces se sentía cómodo, por lo tanto, la conexión del emperador inca y la persona humana se hallaba concatenada, había un orgullo pertenecer al imperio.

“A donde quiere llegar señor Ciriani” Dijo un congresista fastidiado por una arenga venida a menos.

Sin embargo, prosiguió Ciriani:

- Existen veintiocho monarquías en el mundo con diferentes razas y en diversos continentes, entre ellas monarquías constitucionales, monarquías parlamentarias, incluso monarquías absolutas porque sus pueblos así lo admiten y es parte de su cultura, incluso tienen mejor estándar de vida.

Concluyó, sin reparos, pese al evidente rechazo que recibiría de su propio entorno político, diciendo que el Perú fue despojado de esta prerrogativa, desde la conquista española, por ende, un pueblo andino nostálgico de su pasado que no cree en el gobierno central heredado por el virreinato en Lima con todas sus prebendas, y su mirada insomne sobre el poder político y económico.

Ciriani ahorró más comentarios y propuso que debía restituirse al inka en el Perú con casa real en Cusco, para revalorar el imperio majestuoso que hubo y sirva de paradigma en las raíces profundas de los pueblos quechuas. Sin embargo, enfatizó que este inka no gobernará, sería un reinado alegórico, de reminiscencia, se le dará funciones propias para realzar algunos conceptos de vida olvidados en ese imperio desplazado.

Luego tomó la palabra Daniel Egúsqüiza de la Calera, un estudioso de la cultura peruana, registraba la edición de cinco libros sobre historia, docente en la Universidad de San Marcos, perteneciente a una bancada medianamente conservadora, manifestó que la propuesta de Ciriani, no estaba muy sacada de los cabellos, había razones por la composición de la población peruana, porque no afectaría la estructura política, social y económica del país, si esta tesis se basaba en reivindicación histórica, de añoranza emotiva de un sector importante cuya mayoría en población es grande, porque además se podría dar como una figura democrática del Congreso de establecer la presencia de una Monarquía Democrática Parlamentaria. Es decir, solo porque el parlamento lo admite por razones de justicia con el pasado por haber quedado pendiente una deuda histórica.

La audiencia del recinto congresal guardaba un silencio extraño, quien sabe pretendiendo adornar un cúmulo

de desaciertos y poca efectividad en la conducción política que la nación esperaba.

Coincidieron poner en agenda y alguien sugirió si se aceptaba la presencia de un monarca inka sólo por evaluación y designación del Congreso entonces se producía una dicotomía contraproducente con un presidente electo por el pueblo, por lo tanto, al representante ejecutivo de la nación debía llamarse primer ministro como se hace en muchas monarquías, caso de Reino Unido.

Ciriani, aclaró que la palabra presidente en el Perú estaba totalmente desacreditada, porque muchos que ocuparon el sillón presidencial no había respondido con honores a dicho mérito. Es decir, no debía usarse la nomenclatura de presidente, sino primer ministro como el gerente nacional por su capacidad para manejar técnicamente y dirigir con su equipo todos los planes diseñados,



concebidos para bien del país y aquellos aprobados por el congreso. Este primer ministro debía ser elegido por el Congreso entre los mejores personajes de la mayoría parlamentaria.

Tratándose de dos figuras importantes en el manejo de la nación, principalmente el cambio de nombre del administrador del gobierno y adaptar la presencia de un monarca inka, aunque no gobernara, era necesario incluir estos aspectos en la Carta Magna. De esta manera para su ejecución el congreso acordó efectuar un referéndum sobre dicha propuesta, la mayoría parlamentaria aprobó con oposición de grupos aristocráticos que se negaron a tocar el tema por considerar una afrenta a toda una vida republicana. Sin embargo, la mayoría sobre todo los representantes del interior del país aceptaron la idea con dudas, entendiendo que todo esto provenía de la elucubración de algunos políticos en ausencia de propuestas concretas para el desarrollo de la nación quienes se vanagloriaban de ser artífices de grandes sueños. Internamente pensaban que el pueblo lo rechazaría por ser ideas simplemente trastocadas. Se aprobó incluir en referéndum en las próximas elecciones.



CRECIMIENTO DEL EMPLEO E INVERSIÓN PRIVADA

Mgt. Berusca Hinojosa Uscamayta

Según el Banco Mundial, la inversión privada impulsa el crecimiento económico al fomentar la creación de nuevas empresas, la generación de empleo y el desarrollo sostenible. Estos factores ayudan a reducir la pobreza, mejorar los niveles de vida y aumentar la capacidad adquisitiva de la población. Asimismo, la inversión privada atrae flujos de capital y recursos financieros tanto nacionales como internacionales, lo que implica realizar proyectos de inversión e impulsar el desarrollo de infraestructura.

Uno de los principales desafíos del crecimiento del empleo sostenible es la formalización laboral a través de la inversión privada para ello el estado tiene una gran responsabilidad de recuperar la confianza del sector privado en vista que cuando el panorama es dudoso e incierto se pierden inversiones por ende oportunidades de empleo, además se deben crear condiciones óptimas, atractivas y darle facilidades a las inversiones privada, dado que esto generará ingresos para el país y permitirá que aumenten los empleos; por tanto, la dirección correcta para la creación de empleo es impulsar la inversión privada por ser uno de los motores de la economía.

Se debe generar espacios de análisis y diálogo entre los inversores, el Estado y los trabajadores para mejorar las condiciones laborales de más peruanos, así como definir un marco legal con procedimientos que regulen y atraigan las inversiones de calidad que aporten al desarrollo económico del país, además del diseño de propuestas para mejorar el clima de negocios y estrategias de superación en situaciones de crisis y/o conflictos que puedan surgir.

La imagen de un país se hace atractivo para la inversión extranjera considerando la estabilidad política y social, infraestructura, la disponibilidad de recursos humanos calificados para poder cumplir con el objetivo de su proyecto y generen un ambiente más propicio para la inversión; sin embargo, es importante tanto la inversión privada extranjera como la inversión en menores escalas como las Mypes para garantizar la reactivación económica, pues estas generan mayores niveles de consumo, empleo e ingresos.

La inversión privada en el Perú habría caído 11% en el primer semestre del 2023, y las proyecciones para cierre de año tendrían un resultado aún peor, según prevé el Instituto Peruano de Economía (IPE). Según la organización, la contracción es resultado de las protestas antigubernamentales y de los efectos climáticos como el ciclón Yaku a inicios de año.

EVENTOS ORGANIZADOS POR EL CEC GESTION 2023-2025

Escuela Global

13 de NOVIEMBRE 7:00 PM

ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE ECONOMISTAS

TALLER PRÁCTICO EN:

REDACIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS Y ARTÍCULOS PROFESIONALES

El Colegio de Economistas del Cusco llevó a cabo el Taller Práctico en Redacción de textos científicos y artículos profesionales con el objetivo de incentivar entre los agremiados la redacción de artículos y que sean publicados en los espacios del CEC. Con la participación de 21 colegas de manera presencial y 40 de manera virtual.



Además se llevo a cabo la conferencia virtual Política Económica en el siglo XXI, presidida por el economista y congresista del Perú, Carlos Antonio Anderson Ramirez.

CONFERENCIA VIRTUAL: POLÍTICA ECONÓMICA EN EL SIGLO XXI

Con Carlos Anderson
Economista y congresista del Perú

10 NOV VIERNES 8:00 PM

zoom

¡Contáctanos!
984790182

ECOSISTEMA PARA EL DESARROLLO liderando la vinculación ACADEMIA - EMPRESA

ICCI instituto de cultura ciudadana

INSTITUTO SOCIEDAD ABIERTA

Conferencia Virtual: Impacto de los Megapuertos de Chancay y Corío en el Sur Peruano

con: **Pedro Guevara**

JUEVES 19 DE OCTUBRE 08:00 PM

zoom

ECOSISTEMA PARA EL DESARROLLO liderando la vinculación academia - empresa

INSTITUTO SOCIEDAD ABIERTA

ICCI INSTITUTO DE CULTURA CIUDADANA

Del mismo modo, se desarrolló la conferencia virtual "Impacto de los Megapuertos de Chancay y Corío en el Sur Peruano" a cargo del Arq. Pedro Guevara Ballón, evento realizado el 19 de Octubre del 2023.



COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL CUSCO



COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL CUSCO



COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL CUSCO

NOTICIAS CEC

CEC PONE A DISPOSICIÓN AMBIENTES PARA EVENTOS ACADÉMICOS

El Colegio de Economistas del Cusco con el objetivo de impulsar las actividades académicas pone a disposición dos ambientes adecuados para la realización de labores u eventos educativos

REQUISITOS PARA COLEGIARSE EN EL CEC

1

TÍTULO PROFESIONAL

COPIA LEGALIZADA DEL TÍTULO PROFESIONAL (NOTARÍA)

2

GRADO

COPIA LEGALIZADA DEL GRADO BACHILLER (NOTARÍA)

3

RESOLUCIÓN

COPIA LEGALIZADA DE LA RESOLUCION DEL TÍTULO PROFESIONAL (NOTARIA)

4

DNI

COPIA SIMPLE DEL DNI

5

FOTOGRAFÍAS

03 FOTOGRAFÍAS A COLOR TAMAÑO PASAPORTE

6

DONACIÓN

DONACIÓN DE UN LIBRO ORIGINAL DE EDICIÓN ACTUAL O LA TESIS EMPASTADA COLOR AZUL MAS CD CON LA QUE SE GRADUÓ

7

PRECIO DEL DERECHO

PAGO DEL DERECHO POR COLEGIATURA S/ 1000 (INCLUYE CARNET, CEREMONIA DE JURAMENTACIÓN, MEDALLA, SOLAPERA Y CERTIFICADO DE HABILIDAD POR UN AÑO)

Participación del CEC en Actividades



Retos y Perspectivas para el Desarrollo Económico de Cusco



Sesión extraordinaria del Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo



Asamblea General Ordinaria 04-11-2023

XXIX Congreso Nacional de Economistas del Perú





COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL CUSCO

GESTIÓN 2023 - 2025



Urb. Marcavalle P-16



cec.economistas@gmail.com



Cel. 965369425

